



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Resolución de Alcaldía N° 184-2018-MDLP/AL

La Punta, 31 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

La Carta de fecha 28 de diciembre de 2018 presentada por el señor Dante Delgado Polo - Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, signada con Expediente N° 4737-2018.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad, y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazados por la Administración Municipal; asimismo, el Artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a los demás Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 167-2018-MDLP/AL del 03 de diciembre de 2018, se designó en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica al Sr. Dante Delgado Polo;

Que, estando por culminar la gestión municipal 2015-2018, y habiendo el precitado funcionario puesto su cargo a disposición;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor **Dante Delgado Polo** al cargo de confianza de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de La Punta, a partir del 01 de enero de 2019, dándole las gracias por los excelentes servicios prestados a la Corporación Municipal.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo precedente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RISI CARRÁSCAL
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dña. Francisca Reinoso Santa Cruz
Secretaría General

La Punta, 28 de diciembre de 2018

Señor
JOSE RISI CARRASCAL
Alcalde
Municipalidad Distrital de La Punta
Presente.-



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para poner mi cargo de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica a disposición al estar culminando su gestión como Alcalde, agradeciéndole por su confianza depositada, así como la oportunidad brindada y sobre todo por la contribución que ha hecho a mi persona el trabajar al lado de usted.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



DANTE DELGADO POLO
DNI: 25839600

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA		EXP.	
1	CONCEJO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Acción	
2	ALCALDIA	<input type="checkbox"/> Coordinar	
3	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/> Programar	
4	SECRETARÍA GENERAL - ARCHIVO - COMUNICACIONES	<input type="checkbox"/> Conocimiento	
5	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Evaluación	
6	GERENCIA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Seguimiento	
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/> Verificar	
8	OFICINA ASESORÍA JURÍDICA	<input type="checkbox"/> Informe	
9	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	<input type="checkbox"/> Archivo	
10	GERENCIA DE RENTAS	<input type="checkbox"/> Consideración	
11	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	<input type="checkbox"/> Aprobado	
12	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	<input type="checkbox"/> Derivar a:	
13	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	PREPARAR	
14	GERENCIA DE SEG. CIUD DEFENSA CIVIL	Respuesta	
		Rpta. Coord. Con	
		Reunion coord.	
		PENDIENTE	
NOTA			
	URGENTE	PLAZO ACCIÓN	FIRMA
	RUTINA		

CARGO ENTREGA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 184-2018-MDLP/AL

DAR POR CONCLUIDA la designación del Sr. Dante Delgado Polo en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de La Punta.

GERENCIA Y/O OFICINA	GERENCIA Y/O OFICINA
	
	
	
	 <p>GR</p>
	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
UNIDAD DE REGISTRO Y
02 ENE. 2019
RECIBIDO
Hora: Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
02 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: 10:00 Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
LOGISTICA
02 ENE 2019
ULBP
RECIBIDO
Hora: 03:15 pm Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
UNIDAD DE TESORERIA
02 ENE. 2019
RECIBIDO
UT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JEFATURA DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
02 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: 8:14 Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
02 IDMyA 2019
RECIBIDO
Hora: 14:10 Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Division de Seguridad Ciudadana y Policia Municipal
02 ENE 2019
DSCPM
RECIBIDO
Hora: 1:30 Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
08 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: Policia: Firma:

